UNIVERSIDAD DE CALDAS
NIT: 890801063
Invitación a Cotizar
Programa: COPMIVCT V.4010

INVITACIÓN A OFERTA PRIVADA NO. 16 de 2014

Proponentes

Ciudad: MANIZALES
Fecha: 11/03/2014
Centro de Gastos: RECTORÍA

VESTUARIO HOMBRE

Señores: ALMACENES ÉXITO S.A.
Dirección Proveedor: Carrera 48 N° 32B sur 139 Envigado – Centro Comercial Fundadores (Manizales)
Ciudad Proveedor: Medellín
Teléfonos: 3396565 -8894000
Fax: (2)5569547
E-mail: diana.piedrahita@grupo-exito.com

Señores: SURTITODO LTDA.
Dirección Proveedor: Calle 20 No. 18-44
Ciudad Proveedor: Manizales
Teléfonos: 8828170 Ext. 101
E-mail: gerencia.la20@surtitodo.com.co

Señores: SÁNCHEZ SANTAMARÍA FLOR MARINA/TEJIDOS FAS
Dirección Proveedor: CL 19 20 35
Ciudad Proveedor: Manizales
Teléfonos: 8840057
Fax: 8834127
E-mail: tejidosfas@hotmail.com

Señores: COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S
Dirección Proveedor: Carrera. 23 No. 62-50.
Ciudad Proveedor: Manizales
Teléfonos: 8863048
E-mail: auxliarnc@arturocalle.com.co , ccalle@arturocalle.com.co

Señores: INDUSTRIA COLOMBIANA DE CONFECCIONES S.A.
Dirección Proveedor: Carrera 23 Nro. 25-02
Ciudad Proveedor: Manizales
Teléfonos: 8846814 -8830817
E-mail: xperez@albertovo5.co , agodoy@albertovo5.co

VESTUARIO DAMA

Señores: SURTITODO LTDA.
Dirección Proveedor: Calle 20 No. 18-44
Ciudad Proveedor: Manizales
Teléfonos: 8828170 Ext. 101
E-mail: **gerencia.la20@surtitodo.com.co**

Señores: SÁNCHEZ SANTAMARÍA FLOR MARINA/TEJIDOS FAS
Dirección Proveedor: CL 19 20 35
Ciudad Proveedor: Manizales
Teléfonos: 8840057
Fax: 8834127
E-mail: **tejidosfas@hotmail.com**

Señores: ALMACENES EXITO S.A.
Dirección Proveedor: Carrera 48 N° 32B sur 139 Envigado – Centro Comercial Fundadores (Manizales)
Ciudad Proveedor: Medellín
Teléfonos: 3396565 -8894000
Fax: (2)5569547
E-mail: **diana.piedrahita@grupo-exito.com**

Señores: INDUSTRIA COLOMBIANA DE CONFECCIONES S.A.
Dirección Proveedor: Carrera 23 Nro. 25-02
Ciudad Proveedor: Manizales
Teléfonos: 8846814 -8830817
E-mail: **xperez@albertovo5.co** **,** **agodoy@albertovo5.co**

CALZADO HOMBRE

Señores: CUEROS Y CUEROS
Dirección Proveedor: Centro Comercial Parque Caldas Nivel 5 Local PC 50
Ciudad Proveedor: Manizales
Teléfono: 8847528
E-mail: **lorenkar@hotmail.com**

Señores: EKRO DISTRIBUCIONES / CALZADO AL PIE
Dirección Proveedor: Carrera 23 Nro. 25-13
Ciudad Proveedor: Manizales
Teléfono: 8835333- 8976499
E-mail: **rosorio@lapie.com**

Señores: Manisol S.A. / Bata Superstore
Dirección Proveedor: Carrera 22 No. 18-18
Ciudad Proveedor: Manizales
Teléfono: 8824182

E-mail: **manizales12@bata.com.co**

Señores: COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S
Dirección Proveedor: Carrera. 23 No. 62-50.
Ciudad Proveedor: Manizales
Teléfonos: 8863048
E-mail: **auxliarnc@arturocalle.com.co** **,** **ccalle@arturocalle.com.co**

CALZADO DAMA

Señores: EKRO DISTRIBUCIONES / CALZADO AL PIE
Dirección Proveedor: Carrera 23 Nro. 25-13
Ciudad Proveedor: Manizales
Teléfono: 8835333- 8976499
E-mail: **rosorio@alpie.com**

Señores: ALMACÉN PIEL
Dirección Proveedor: Centro Comercial Sancancio L-718
Ciudad Proveedor: Manizales
Teléfono: 8871823
E-mail: **mauricio_osorio@yahoo.com**

Señores: MANISOL S.A. / BATA SUPERSTORE
Dirección Proveedor: Carrera 22 No. 18-18
Ciudad Proveedor: Manizales
Teléfono: 8824182
E-mail: **manizales12@bata.com.co**

Señores: CALZADO TRIUNFO
Dirección Proveedor: Carrera 23 No. 28-30
Ciudad Proveedor: Manizales
Teléfono: 8933560
E-mail: **gerencia@calzadotriunfo.com**

OBJETO

SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS (DAMAS – CABALLEROS) DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS QUE LEGALMENTE TIENEN DERECHO A ESTA PRESTACIÓN, DURANTE LA VIGENCIA 2014.

GENERALIDADES

1. Encontrarse inscrito en BANCO DE PROVEEDORES de la Universidad de Caldas, lo que se podrá efectuar a través de la página principal www.ucaldas.edu.co, link de

contratación, portal web de contratación, solicitud de registro de proveedor.

2. Carta de presentación de la propuesta: ANEXO 1

3. Carta de no inhabilidades y compromiso ético: ANEXO 2

4. Aportar propuesta económica la cual deberá indicar:

a) IVA discriminado (si están obligados al pago de este impuesto)
b) Valor total de la propuesta

Los literales a) y b) por ser necesarios para la evaluación de la propuesta no serán subsanables, ni por su falta de presentación ni en su contenido.

5. Certificado de Existencia y Representación legal con fecha de expedición no superior a 90 días.

6. Aportar certificado de Antecedentes Disciplinarios y Fiscales, del Representante Legal y la Persona Jurídica.

7. Póliza de seriedad de la propuesta equivalente al 10% del valor del presupuesto asignado para esta contratación, vigente hasta la fecha de adjudicación.

8. Manifestar la duración de la garantía de los productos y especificar los daños que abarca.

NOTA: El oferente sólo podrá cotizar en los ítems (vestido y/o calzado - dama y/o caballero) que esta referido.

LA UNIVERSIDAD NO ACEPTARÁ PROPUESTAS PRESENTADAS POR UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS.

CRONOGRAMA

FECHA DE APERTURA:	**DÍA**	**MES**	**HORA**	
FECHA MAX. ENTREGA PROPUESTA:	**DÍA**	**MES**	**HORA**	horas

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CALZADO PARA HOMBRE: 65 Beneficiarios

Calzado de calle y casual en diseño tipo zapatilla en cuero tipo napa, Noubuck, grasos o combinación de estos materiales en diferentes colores. Plantillas interiores en vaqueta, badana natural o pigmentada o cambrel, suelas en cuero, caucho o gomas termoplásticos preferiblemente con cerquillos cosidos y tacos acorde a la moda actual.

Calzado hombre $114.379 cada entrega Incluido IVA

CALZADO PARA DAMA: 120 Beneficiarias

Calzado de calle o casual con cortes cerrados y semi botines en variados diseños. En cuero tipo napa calibres 1.4 a 1.6 m.m lisos o grabados, variedad de colores. Plantillas interiores en vaqueta, badanas naturales o pigmentadas o plantillas termoconformadas. Las suelas en cuero o poliuretano con tacos en altura promedio y variados estilos. NO SE ACEPTAN SUELAS EN NEOLITE.

Calzado dama: $102.339 cada entrega Incluido IVA

VESTIDO PARA HOMBRE: 65 Beneficiarios

Camisa de diversos colores, manga corta, cuello tipo camisero semiduro, dos bolsillos de parche con tapa a la altura del pecho, composición algodón entre 60 y 65% y poliéster entre 35 y 40%. La tela debe cumplir las normas técnicas colombianas, en lo que respecta a la determinación a la tendencia de formación de motas, solidez del color al frote, solidez del color al lavado industrial y doméstico, solidez del color a la transpiración, en los cambios de tejidos planos y de punto por lavado en una máquina automática de uso doméstico.
Pantalón poliéster lana, tela 100% algodón, corte de confección tipo recto, con dos bolsillos delanteros y dos posteriores.

Vestido hombre: $176.859 cada entrega Incluido IVA

VESTIDO PARA DAMA: 120 Beneficiarias

Chaqueta en lino florence; composición 94% poliéster, 6% Lycra.
Falda / Pantalón en lino florence: 94% poliéster, 6% Lycra, forro Briony (Lafayette), con cierre en Naylon de 15 cms.

Vestido dama: $188.899 cada entrega Incluido IVA

Aquellos documentos que hagan parte de las especificaciones técnicas y que no sean aportados a la propuesta, será causal de rechazo de la misma.

REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Se revisará que la propuesta este acompañada de aquellos documentos necesarios para la evaluación, de no encontrarse, la propuesta será rechazada. Si por el contrario los documentos faltantes o por corregir corresponden a otros diferentes de los necesarios para la evaluación, éstos podrán ser subsanados.

Pasan a evaluación las propuestas que se encuentren completas o aquellas que hayan sido

subsanadas dentro del tiempo otorgado.

FACTORES DE EVALUACIÓN

Para adjudicar la orden de compra, la Universidad tendrá en cuenta los siguientes factores de evaluación:
Calificación por precio: Se asignarán 70 puntos a la propuesta que cotizando los ítems solicitados en la tabla de especificaciones técnicas, presente el precio más económico y real en el mercado, a las demás propuestas se otorgará calificación según regla de tres.

Calificación por Calidad: Se asignarán 30 puntos a la propuesta que cotizando los ítems solicitados en la tabla de especificaciones técnicas, ofrezca mayor garantía de los productos en cuanto a tiempo y daños de los mismos que cubre, a las demás propuestas se otorgará calificación según regla de tres.

FECHAS DE ENTREGA:

DOTACIÓN

1º Cuatrimestre:	A 30 de abril de 2014
2º cuatrimestre:	A 31 de agosto de 2014
3ª cuatrimestre:	A 01 de diciembre de 2014

PRESUPUESTO

El contrato será cubierto con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 142 de 2014, hasta por un valor de $165.000.000=

CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Son causales de rechazo de las propuestas:

- Cotizar por un valor superior al presupuesto convocado
- Incumplir con lo indicado en la parte de especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados.
- Entregar la propuesta en día, horario y lugar diferente al señalado en el cronograma.
- No aportar propuesta económica
- Todas aquellas otras causales indicadas en la convocatoria
- Demostrarse que existió pacto entre dos o más oferentes que tenga como objeto la distribución de la adjudicación del contrato.
- Cuando existan varias propuestas presentadas por la misma persona, natural o Jurídica.
- No aportar aquellos documentos que sean necesarios para los factores de evaluación

COMUNICACIÓN DEL RESULTADO

Una vez realizado el respectivo análisis Técnico y Económico, se realizará la comunicación de los mismos a los proponentes al correo electrónico respectivo. A su vez, los participantes contarán con un término de dos días hábiles para presentar objeciones, las cuales deberán ser manifestadas vía correo electrónico a la dirección que para el efecto se determina en el ítem de comunicaciones. Sólo se aceptará el envió de un correo de objeción por participante y en caso de que se presenten varios del mismo participante se tomará como valido el que se presente primero en el tiempo.

ADJUDICACIÓN

La Universidad adjudicará el contrato al proponente que haya obtenido el mayor puntaje, de acuerdo con los factores de evaluación.

La Universidad se reserva el derecho de adjudicar parcialmente, ampliar plazos o declarar desierta esta convocatoria.

COMUNICACIONES

Las dudas y objeciones a la presente convocatoria serán recepcionadas a través del correo electrónico juntadecompras@ucaldas.edu.co. No se atenderán llamadas ni visitas.

LEGALIZACIÓN

El oferente a quien se adjudique el contrato, dentro de los 5 días siguientes a su firma, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Cancelar lo correspondiente al 1% del valor del contrato antes de IVA por concepto de estampilla Pro-Universidades de Caldas y Nacional. Para tal procedimiento, el contratista con la firma del contrato autorizará el respectivo descuento del primer pago.
2. Constituir garantía única consistente en póliza de seguro que garantice: **1)** Cumplimiento del contrato por el equivalente al 20% del valor total, vigente durante su ejecución y 2 meses má; **2)** Calidad de los elementos por el equivalente al 50% del valor del contrato, vigente durante su ejecución y un año más.
4. Declaración de no inhabilidades y compromiso ético (Anexo 2)
5. Libreta Militar (Si se trata de persona natural)
6. Certificado de existencia y representación legal.
8. Antecedentes disciplinarios y fiscales de la persona natural o representante legal y empresa
9. Firma de las partes.
10. Afiliación al sistema de Pensiones y Salud (Si es persona natural deberá demostrar que se encuentra afiliado como independiente al sistema de seguridad social, no es válida la presentación de una afiliación por otra empresa, como beneficiario o la del sisben. Si es persona jurídica, bastará con la presentación del respectivo certificado otorgado por el

representante legal o el revisor fiscal, en caso de contar con él)
11. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o del contratista en caso de ser persona natural.
12. Todos los gastos que demande la legalización del contrato corren por cuenta del contratista.

FORMA DE PAGO

No se aceptarán solicitudes de pago de anticipos (salvo contratos de obra), ni aquellas que involucren el valor de los servicios de transporte. Para la cancelación del presente contrato se requerirá en cada pago del certificado de aportes a seguridad social y parafiscales, el recibido a satisfacción del supervisor y la factura o cuenta de cobro, el cual se cancelara así: Dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibido de la misma.

RÉGIMEN CONTRACTUAL APLICABLE

En los términos de la Ley 30 de 1992, la Universidad de Caldas se sujetará en la presente Contratación al Acuerdo 03 de 2009, y sus modificaciones, emanadas del Consejo Superior de la Universidad de Caldas.

ENTREGA DE PROPUESTAS

Para efectos de hora de cierre de la convocatoria, se tomará como referencia la hora oficial señalada en la página Web de la Superintendencia de Industria y Comercio. No podrá participar en la presente convocatoria, quien llegue posterior a la fecha y hora de cierre o radique su oferta en lugar diferente al señalado.

Las propuestas deberán entregarse en sobre cerrado en la calle 65 No. 26-10, Universidad de Caldas, Sede Central, Grupo de Contratación, indicando en su parte exterior **"Invitación a oferta privada 16 de 2014 – Dotación**"

Agradece su participación,

Original firmado por
CARLOS ALBERTO OSPINA HERRERA
Rector

César Márquez
Luz Orozco

ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Lugar: _____, fecha: _____

Señores
UNIVERSIDAD DE CALDAS

REF: Invitación a cotizar Oferta Privada Nro. ___ de 2013

El suscrito _____, actuando en calidad de _____ de la empresa _____, habiendo examinado cuidadosamente la oferta de la referencia y recibidas las aclaraciones solicitadas, presento oferta para el proceso de la referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y las condiciones comerciales y contractuales que se detallan en la misma.

De ser aceptada la oferta nos comprometemos a presentar la documentación requerida, dentro del tiempo establecido para ello en la invitación a cotizar.

Ejecutaremos el contrato por los precios y plazos señalados en nuestra oferta, en las condiciones contractuales y técnicas exigidas en los documentos de la contratación y previstos por las normas que rigen la contratación con la Universidad de Caldas y de conformidad con la aceptación de nuestra oferta.

Mantendremos válida nuestra oferta durante sesenta (60) días calendario, contados desde la fecha de cierre del proceso de contratación, contados a partir de la fecha de cierre.

Finalmente declaro que la información contenida en nuestra oferta es exacta y veraz y que aportaremos las pruebas que la Universidad de Caldas considere necesarias para verificar su exactitud.

Atentamente,

Firma
Representante legal: _____
Cédula de Ciudadanía: _____ de _____
Razón o denominación social de la firma Proponente: _____
NIT: _____
Dirección del Proponente: _____
Ciudad: _____
Teléfono (s): _____ Fax: _____
E-mail: _____
Régimen al que pertenecen: _____

ANEXO 2
DECLARACIÓN DE NO INHABILIDAD Y COMPROMISO ÉTICO

Lugar_____, fecha_____

Señores
UNIVERSIDAD DE CALDAS

REF: **INVITACIÓN A CONTRATACIÓN DIRECTA No. ___ de 2013**

El suscrito_____,

Obrando en nombre y representación legal de la empresa _____ _____, legalmente constituida, tal como consta en el certificado de existencia y representación, se permite manifestar que el representante legal, los socios, su junta directiva y la sociedad oferente, no están incursos en causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en las leyes Colombianas, que impidan su participación en el proceso contractual y en la celebración del respectivo contrato y en caso de sobrevenir alguna de ellas, cederemos el contrato previa autorización escrita de LA UNIVERSIDAD o se dará por terminado el mismo.

La anterior manifestación se entiende hecha bajo la gravedad de juramento (Art. 25 de Ley 962 de 2005)*

Atentamente,

_____
Firma
Representante legal: _____
Cédula de Ciudadanía: _____ de _____
Razón o denominación social de la firma Proponente: _____
NIT: _____
Dirección del Proponente: _____
Ciudad: _____
Teléfono (s): _____ Fax: _____
E-mail: _____
Régimen al que pertenecen: _____

Igualmente me permito manifestar que me comprometo a actuar con rectitud, idoneidad, responsabilidad, respeto y eficiencia, ha exigir de mi personal igual condición y a no desarrollar ninguna conducta que atente contra los reglamentos universitarios y principios de la contratación estatal.

Se suscribe el presente compromiso como acuerdo real, garantizando actuar dentro del marco de la ética, la moral, transparencia y objetividad en nuestras actuaciones.

Atentamente,

_____
Firma
Representante legal: _____
Cédula de Ciudadanía: _____ de _____

*Al efecto se hace saber que quien falte a la verdad en forma total o parcial, incurrirá en sanciones conforme dispone nuestro ordenamiento penal.